

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Quillabamba, 19 de abril de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 023 -2019 – GORE-C/DRE-C/DUGEL-LC/DAGP/SEC

SEÑORES(AS) : DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EBA
DEL DISTRITO DE SANTA ANA DE LA UGEL LA CONVENCION.

ASUNTO : **COMUNICA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA
NACIONAL "AURORA" DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y
POBLACIONES VULNERABLES**

REF. : OFICIO MULTIPLE N°064-2021-GRC/GEREDU-C/DIGEP/UNEBA

Es grato dirigirme a usted, para hacer llegar mi cordial saludo, a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local La Convención y al mismo tiempo debo manifestarle que en atención al Oficio Múltiple N°064-2021-GRC/GEREDU-C/DIGEP/UNEBA se tiene programado la implementación del Programa Nacional "Aurora" en tres componentes: empoderamiento social, empoderamiento psicológico y empoderamiento económico garantizando el desarrollo de las capacidades de los estudiantes para una mejor calidad de vida y autosuficiencia.

En tal sentido, se solicita brindar las facilidades al equipo de profesionales para el Desarrollo e las diferentes actividades contempladas en el programa. Para mayor información podrían comunicarse con la responsable del Programa Nacional "Aurora" del Distrito de Santa Ana la profesional Romy Huilca Candia con número de celular 987894252.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Muy cordialmente,



Gobierno Regional Cusco
Dirección Regional de Educación Cusco
Unidad de Gestión Educativa Local La Convención
Prof. Carlos Dargent Holgado
DIRECTOR